UOC Nº 2434/2018

Asunción, 17 de diciembre de 2018

ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la observación realizada en la **Nota DNCP/DNC Nº 26.269/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 64/2018 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRENTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**; a fin de dar respuesta al análisis del pliego; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

- ***OBSERVACION:*** Teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas establecidas, solicitamos considerar en el PBC estándar, que establece. "Cuando el producto o servicio a ser adquirido cuente con atributos estándar en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las especificaciones técnicas del mismo no deberán ser agregadas a esta sección, ya que las mismas serán las contenidas en dicho sistema, esto en cumplimiento a lo dispuesto Res. DNCP N°1991/2017.

Respuesta: con relación a la observación realizada, esta convocante informa que a fin de que los potenciales oferentes tengan la información exacta en un solo documento, ha realizado una transcripción de las especificaciones técnicas estándar de cada uno de los bienes con que cuentan plantillas. Esto se ha realizado a fin que brindar una información más exacta a los potenciales oferentes y por tanto solicitamos que las mimas sean mantenidas debido a que no al ser una trascripción exacta de las plantillas no estamos trasgrediendo ninguna norma y de esta manera estamos brindando una información más amplia y sencilla a los potenciales oferentes.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia